079

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 658.-

QUE MODIFICA EN EL ART.2° DEL DECRETO N°.25.242 DE FECHA 1°.DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EL ORDEN DE PRELACION CON QUE FIGURA A LOS EFECTOS DE LA ANTIGUEDAD DEL TENIENTE DE INGENIEROS DON ENRIQUE ULISES PUIGBONET.-

---

Form. 29

S.3. N°.....

Asunción, 9 de Octubre de 1.948.-

N°. 2507

VISTOS: la nota N°.1426 de fecha 10 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 1893/48), en la que solicita la modificación del orden de prelación con que figura en el Art.2° del Decreto N°.25.242 del 1° de Marzo del corriente año el Teniente de Ingenieros don Enrique Ulises Puigbonet, a los efectos de la antigüedad, correspondiéndole el segundo lugar conforme a su término medio absoluto establecido por el Tribunal Extraordinario de Calificaciones, y el Informe N°.671/48 de la Sección Personal del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Modifícase en el Art.2° del Decreto N°.25.242 del 1° de Marzo del corriente año, por el cual fueron promovidos al grado inmediato superior varios Sub-Tenientes del Ejército Nacional, el orden de prelación con que figura en dicho Decreto el Teniente de Ingenieros don Enrique Ulises Puigbonet, pasando a ocupar el segundo lugar a los efectos de la antigüedad.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

JRA.